



H. AYUNTAMIENTO  
**HUATUSCO**  
 2022 - 2025  
 Confianza, Compromiso y Desarrollo

9

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE HUATUSCO, VER.

**LICENCIA DE ANUNCIO PUBLICITARIO**

La coordinación de Fomento Agropecuario y Ecología y Medio Ambiente, otorga la presente licencia para establecer anuncio publicitario luminoso con estructura metálica adosado exclusivamente en el municipio de Huatusco, Ver., **de acuerdo al Bando de Policía y Gobierno en su artículo 126 que dice:** por anuncio en la vía pública se debe entender todo medio de publicidad que proporcione información, orientación o identifique una marca, producto, evento o servicio. Se requiere permiso, licencia o autorización del H. Ayuntamiento para la instalación de todo tipo de anuncio en la vía pública.

**Artículo 40:** las mujeres y los hombres habitantes y visitantes o transeúntes tienen prohibido: **Fracción XXXI.-** Instalar anuncios comerciales o espacios publicitarios comerciales o de cualquier otra naturaleza, en casas habitación o locales comerciales, en las vías y espacios públicos, sin permiso de la Autoridad Municipal competente y del pago correspondiente a la tesorería municipal de H. Ayuntamiento.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:  
 CONCEPTO:  
 DIRECCIÓN:

COPPEL, S.A. DE C.V.  
 REFRENDO ANUNCIO PUBLICITARIO  
 AV. 2 PONIENTE NUM. 425 CALLES 2 Y 4 HUATUSCO, VER.

RFC:  
 FECHA DE EXPEDICIÓN:  
 VIGENCIA:

COP920428Q20  
 24 DE ENERO DE 2023  
 EJERCICIO 2023

**ATENTAMENTE**

**C. JOSÉ LUIS EDUARDO TRESS GARCÍA**  
**COORDINACIÓN DE FOMENTO AGROPECUARIO Y ECOLOGÍA**  
**H. AYUNTAMIENTO DE HUATUSCO**

**FOMENTO AGROPECUARIO HUATUSCO, VER.**

NOTA: ESTA LICENCIA ÚNICAMENTE SE RECONOCE PARA LA PERSONA OTORGADA, ES INTRANSFERIBLE, NO NEGOCIABLE, ES PROVISIONAL ÚNICAMENTE POR LA VIGENCIA ESTIPULADA.

Palacio Municipal S/N  
 Huatusco, Ver. C.P.94100

Confianza, Compromiso y Desarrollo